



**TRABAJANDO UNIDOS  
SEGUIMOS FUERTES**

San Ignacio Cerro Gordo  
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

(1)

## INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO PARA AUTORIZAR LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DEL GABINETE MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LAS VIOLENCIAS Y LA DELINCUENCIA.

La que suscribe Lic. Blanca Cecilia González Angel, Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, en uso de las facultades que la ley me confiere en el artículo 53 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás numerales relativos y aplicables del Reglamento Interno de Ayuntamiento para este municipio, pongo a su consideración el análisis, discusión y en su caso aprobación de la presente iniciativa.

### ANTECEDENTES

Que el Gobierno del Estado de Jalisco se encuentra realizando acciones tendientes a crear políticas mediante las cuales se trate de abordar el tema de la violencia y la delincuencia desde un punto de vista más preventivo que reactivo, para ello ha invitado a los diferentes municipios a través del Centro de Prevención Social del Estado de Jalisco, para sumar esfuerzos en este ámbito tan importante para la convivencia social, debido a lo anterior este municipio se adhiere a los esfuerzos emprendidos en este tema con el ánimo de implementar herramientas que colaboren a tratar el tema de la prevención de la violencia y delincuencia para lo cual el instrumento inicial se trata de la creación del organismo que se denominará Gabinete Municipal Para la Prevención Social de las Violencias y la Delincuencia, cuyo objetivo es la coordinación entre las diferentes áreas municipales involucradas en la atención de factores que generen violencia y delincuencia con los integrantes que se proponen.

Por lo anterior se propone los siguientes:

### PUNTOS DE ACUERDO

**PRIMERO.** - Se autoriza la creación del Gabinete Municipal Para la Prevención Social de las Violencias y la Delincuencia del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, autorizando al Presidente Municipal, Síndico y Secretario General de este H. Ayuntamiento para que suscriban el respectivo convenio de colaboración entre el Centro de Prevención Social del Estado y el municipio.

**SEGUNDO.** - Se autoriza la conformación del Gabinete Municipal Para la Prevención Social de las Violencias y la Delincuencia del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, con los siguientes integrantes y en el puesto que se precisa:

PRESIDENTE MUNICIPAL	L.E.P. NOE PLASCENCIA GONZALEZ
ÁREA DE REGIDURÍA	C. VICTOR MANUEL SANCHEZ OROZCO
ÁREA DE SALUD	L.E.P. FABIAN GARCIA PLASCENCIA
ÁREA DE EDUCACIÓN	LIC. GABRIELA DEL CARMEN JIMENEZ ZAMUDIO
COMISARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	LIC. JOSE GUADALUPE GONZALEZ GUZMAN
ÁREA DE DEPORTE	C. MARIA TRINIDAD SAINZ CONTRERAS
ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS	ING-ARQ. LUIS MANUEL MUÑOZ LLANAS
ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LIC. ERIK DE JESUS PEREZ COSS Y LEON



**TRABAJANDO UNIDOS  
SEGUIMOS FUERTES**


San Ignacio Cerro Gordo  
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

AREA DE PREVENCION SOCIAL O AFIN DIF MUNICIPAL	C. FRANCISCO JAVIER ESPINOZA GALVAN
DIRECCION DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES	L.C.P MARICELA OROZCO CASTELLANOS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	LIC. PSCL. MARIANA NOEMI BARBA LOZANO
SECTOR EMPRESARIAL	PROF. SALVADOR CAMARENA MORALES
ENLACE DE PREVENCION EN EL MUNICIPIO	C. XOCHILT MARGARITA HERNANDEZ TORRES
ASOCIACIONES CIVILES	LIC. SILVIA MARIA PATIÑO GARCIA
LIDER COMUNITARIO	C. CRISTOBAL MARTIN HERNANDEZ PROFA. MARIA ISABEL CERVANTES VAZQUEZ

ATENTAMENTE:

**"2022, AÑO DE LA ATENCION INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y  
ADOLESCENTES CON CANCER EN JALISCO"**

San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, a 25 de Mayo del 2022

  
LIC. BLANCA CECILIA GONZALEZ ANGEL  
SÍNDICA MUNICIPAL

